

INFORMACIÓN DESTACADA DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Situación a 31 de Diciembre de 2014

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso)

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

ORDEN SSI/2371/2013, DE 17 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE REGULA EL SISAAD

Ø La propia normativa reguladora del Sistema recoge el carácter provisional de las estadísticas mensuales. Así, en la Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, se dispone en su artículo cinco que "teniendo en cuenta el proceso de actualización continua y constante de los datos incorporados en el SISAAD, las estadísticas mensuales tienen carácter provisional. El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, es el órgano encargado de realizar la evaluación anual de la gestión del SAAD, comparando los datos elevados a definitivos a 31 de diciembre de cada año y publicados en el SISSAD, con los datos de los ejercicios anteriores."

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

NOTA SOBRE EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN AL NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN

Ø Desde el mes de enero de 2014 se ha iniciado un proceso de integración y migración de los datos y la información recogidos en el actual Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), a la nueva herramienta informática que constituye la base del nuevo Sistema de Información. Se trata de un proceso de carácter progresivo, a lo largo del cuál todas las comunidades autónomas se integrarán en la nueva aplicación, y del que resulta posible que se puedan producir ajustes en la información recogida en el mismo, debido a necesidades en esta fase de migración. Por todo ello, y hasta que culmine este proceso de integración con todas las comunidades autónomas en el nuevo Sistema de Información, los datos recogidos en las estadísticas de gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), puede ser objeto de posteriores ajustes, a consecuencia de posibles incidencias que se pudieran producir en el marco de este proceso de integración.

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014 I - PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

Ø De conformidad con lo dispuesto en la propia Ley de Dependencia, corresponde a las comunidades autónomas llevar a cabo la gestión del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. De este modo, y como se dispone con carácter general en el artículo 11 de la Ley al referirse a las funciones de las comunidades autónomas, atañe a las mismas la tramitación y reconocimiento tanto de la situación de dependencia, como posteriormente de las prestaciones que puedan corresponder a las personas beneficiarias. Así, las comunidades autónomas resultan las administraciones competentes para recibir las solicitudes presentadas por los ciudadanos, proceder a valorar la situación en que se encuentran las personas solicitantes, y dictar, en su caso, la correspondiente resolución en que se aprueba el Programa Individual de Atención y se reconozcan las prestaciones.

Ø Una vez realizada esa gestión, las comunidades autónomas remiten la información de su gestión al SISAAD, ya sea mediante la utilización del Sistema como herramienta de gestión, o bien remitiendo la información a través de los servicios web (web services). En base a esta información se confeccionan mensualmente las estadísticas sobre la gestión del Sistema. Asimismo, esta información se toma en consideración para realizar los cálculos correspondientes a la financiación de la Ley aportada por la Administración General del Estado en concepto de nivel mínimo.

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014 I - PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

∅ De esta manera, en aquellos períodos en que por parte de las comunidades se realice una mayor gestión del Sistema, y se remita un mayor volumen de información, las cifras de gestión resultarán más elevadas que en aquellos períodos en que la cantidad de información remitida resulte inferior. Asimismo, y a efectos de financiación, una mayor gestión supone unas cifras mayores a recibir en concepto de nivel mínimo. En ese mismo sentido, por parte de la AGE, en aquellos ejercicios en que la dotación presupuestaria inicial no ha resultado suficiente, se han tramitado las oportunas ampliaciones presupuestarias, en orden a contar con crédito suficiente para realizar las correspondientes transferencias a las comunidades autónomas.

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014 I - PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

∅ La cifra relativa al número de personas beneficiarias con prestación reconocida se ha venido manteniendo estable en los últimos meses, pudiéndose apreciar incluso un aumento en esta magnitud desde el pasado mes de septiembre. Así, en dicho mes esta cifra se elevó en un total de 1.959 personas beneficiarias. Posteriormente, en el mes de octubre la cantidad total de personas beneficiarias se situaba en 727.505 personas, lo que supuso un incremento de 4.034 personas. En esta misma dirección, la cifra de personas beneficiarias en el mes de noviembre fue de 729.313, que ha significado un incremento de 1.808 personas beneficiarias en relación con el mes anterior. **Y finalmente a fecha de 31 de diciembre de 2014 el número de personas beneficiarias se ha situado en 745.720 beneficiarios, lo que supone un aumento de 16.407 personas con respecto al mes de noviembre.**

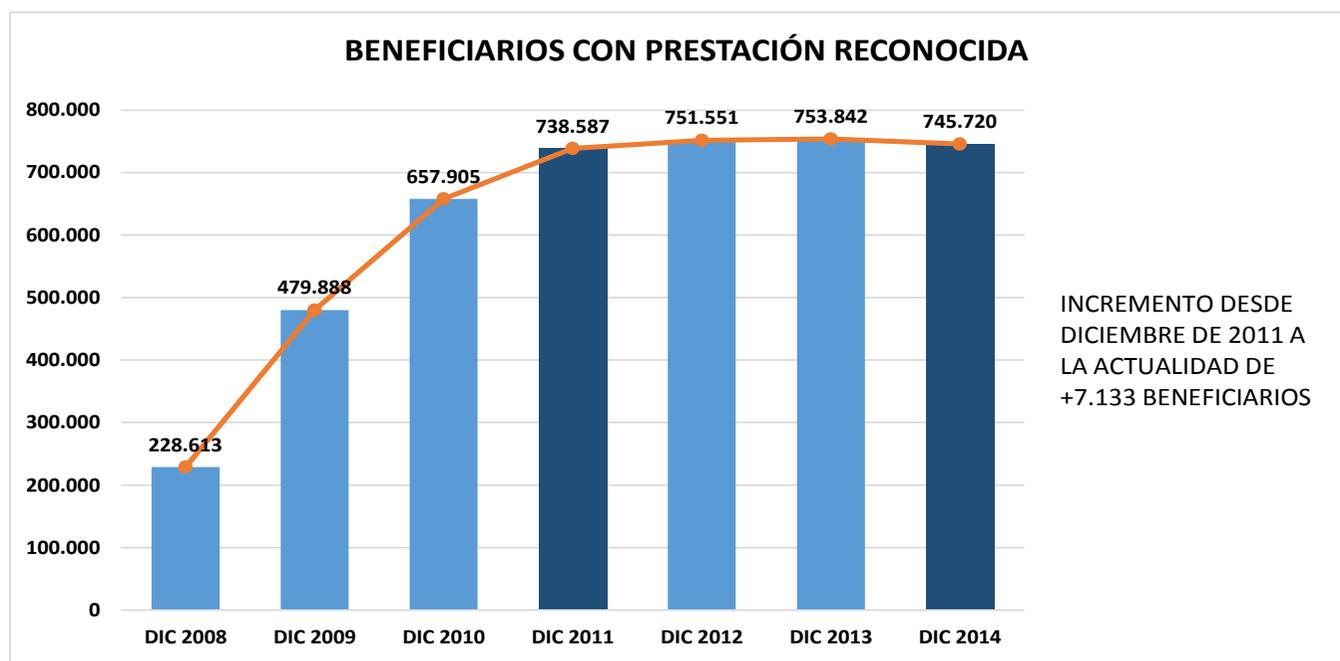
∅ A lo largo de todo el ejercicio 2014 se ha llevado a cabo un continuo proceso de regularización de la información de determinadas comunidades autónomas, que ha supuesto que un importante volumen de información que se encontraba pendiente de remitir al Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), que ha permitido incorporar información relativa a la gestión de las comunidades autónomas (principalmente personas beneficiarias con prestación reconocida) que hasta la fecha no se había podido remitir.

∅ En una dirección similar, la sucesiva integración de diversas comunidades autónomas al nuevo Sistema de Información ha supuesto asimismo una mejora en la calidad de la información que se computa en las estadísticas, de manera que se ha conseguido lograr que las mismas reflejen fielmente la gestión de las comunidades autónomas. De este modo, la tendencia positiva en relación al crecimiento de la cifra de personas atendidas, se traslada así mismo, al mes de diciembre, como puede comprobarse con los datos siguientes.

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

I - PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

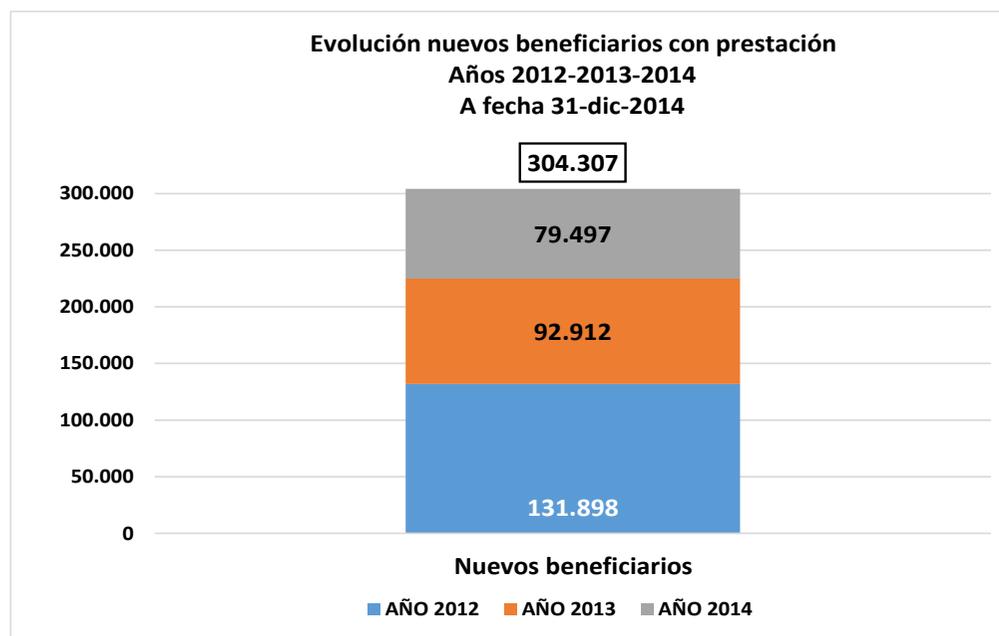
Ø Una vez procedido, con las Comunidades Autónomas, a la regularización de los datos reflejados en el informe del Tribunal de Cuentas y publicada la misma, por razones de transparencia, en las estadísticas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) de abril de 2013, a fecha de **31 de diciembre de 2011** existían en el Sistema un total de **738.587 personas beneficiarias con prestación**. A fecha de **31 de diciembre de 2014** la cifra de personas beneficiarias con prestación asciende a un total de **745.720** todo ello, a falta de concluir el proceso de integración y migración de los datos y la información recogidos en el actual Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SISAAD), a la nueva herramienta informática que constituye la base del nuevo Sistema de Información.



DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

I - PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

∅ En todo caso, la gestión del Sistema por parte de las Comunidades Autónomas supone que se continúa con la incorporación de nuevas personas al Sistema (así como bajas de personas que ya se encuentran incorporadas). Por ello, de este carácter dinámico se desprende que todos los meses se pueden producir variaciones en relación con las cifras del mes anterior. En cualquier caso, durante el mes de Diciembre de 2014 **se han incorporado al Sistema un total de 22.663 nuevas personas beneficiarias** con prestación. **LO QUE SUPONE UN TOTAL DE 79.497 PERSONAS A LO LARGO DEL PRESENTE AÑO.** Todo ello significa que **desde al año 2012 se han producido un total de 304.307 nuevas incorporaciones.**



DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014 I - PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN

Ø En concreto, el análisis referido a la gestión de diciembre de 2014, respecto a noviembre del presente año, y teniendo en consideración tanto el número de incorporaciones como las bajas producidas este mes en el Sistema, **el número de beneficiarios con prestación es de 745.720 personas beneficiarias**.

Ø En relación con las nuevas incorporaciones producidas en el Sistema en el período comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2014, las mismas suponen un **40% del número de personas con prestación reconocida existente a fecha de 31 de diciembre de 2014**. Una vez transcurridos ya ocho años desde la entrada en vigor de la Ley, **el ritmo de incorporaciones se viene manteniendo en unos niveles similares al de ejercicios anteriores**.

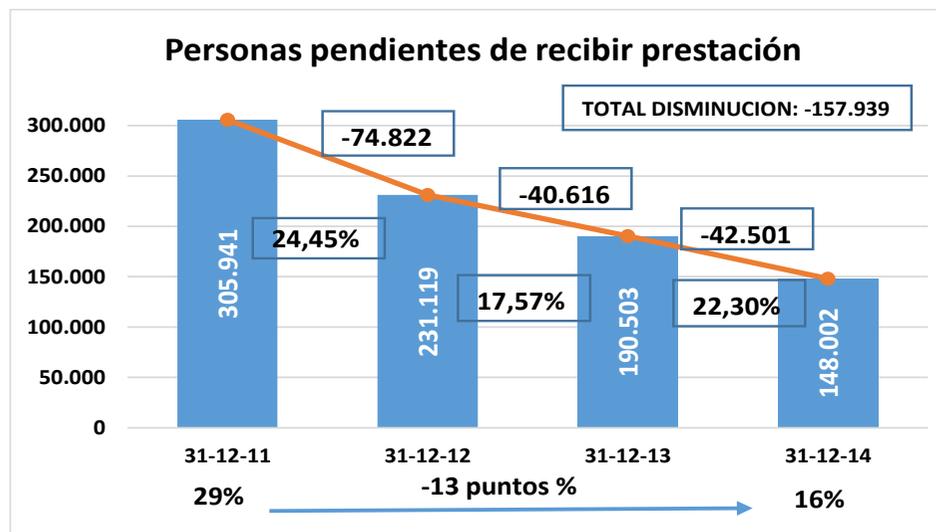
Ø En referencia con el perfil de la persona beneficiaria, un análisis desde la perspectiva de la edad revela que el 71,70% de las personas beneficiarias tiene más de 65 años. En concreto un 18,53% tienen una edad comprendida entre los 65 y 79 años, mientras que un 53,17% supera los 80 años de edad.

Ø Derivado de lo anterior, el fallecimiento de la persona beneficiaria supone la principal causa de las bajas entre las mismas. En todo caso, y en referencia con las **bajas que se han producido en el Sistema, el 77% de las personas con derecho a prestación que han causado baja ya se encontraban recibiendo su correspondiente prestación** al tratarse de personas que tenían reconocido un grado de dependencia con efectividad actual.

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

II - PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN

∅ La continua incorporación de nuevas personas beneficiarias al Sistema **ha contribuido entre otros factores, a que las personas pendientes de recibir prestación haya disminuido de manera constante.** Así, a fecha 31 de diciembre de 2011, la cifra referente a las personas pendientes de recibir prestación se situaba en 305.941 personas, mientras que a fecha de 31 de diciembre de 2014 se ha situado en 148.002 personas.



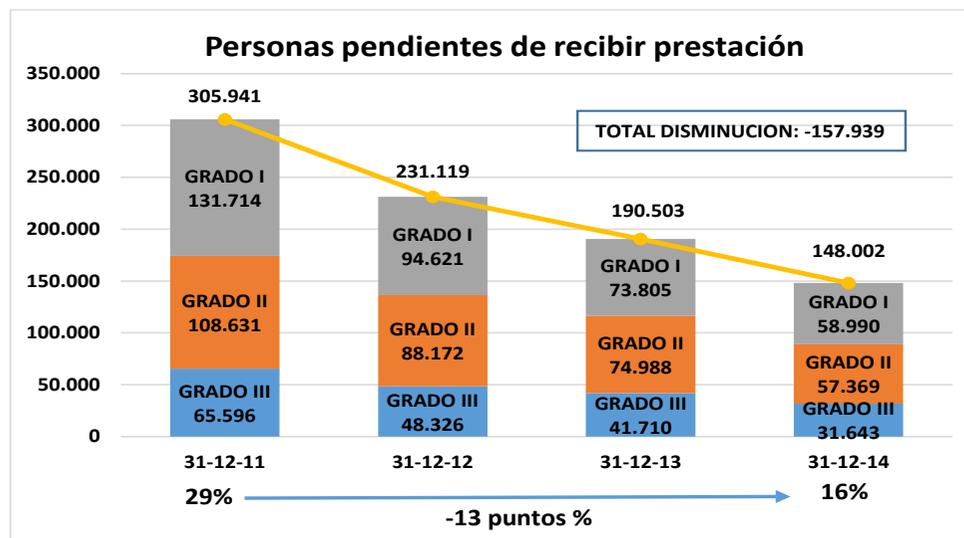
∅ **Desde el mes de enero del presente año a 31 de diciembre** y en comparación con las cifras existentes en el mes de diciembre de 2013 la cantidad de personas a la espera del reconocimiento de prestación **ha descendido en 42.501 personas (un 22,30%).**

∅ Es decir, una comparativa de las cifras existentes en la actualidad con las cantidades manejadas a fecha de 31 de diciembre de 2011, significa que la misma **se ha reducido en un total de 157.939 personas (un 51,62% menos), siguiendo la tendencia de meses anteriores, lo que supone LA CIFRA Y NIVELES INTERANUALES MÁS BAJOS DE PERSONAS PENDIENTES DE PERCIBIR PRESTACIÓN DESDE EL INICIO DE LA DEPENDENCIA.**

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

II - PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN

∅ En referencia con las personas con un Grado III (gran dependencia) y un Grado II (dependencia severa), las cifras relativas a las personas pendientes de recibir prestación han descendido de manera considerable. De este modo el número de personas de Grado III pendientes de prestación ha pasado de 65.596 personas a 31.643, es decir se ha reducido en 33.953 personas (un 51,76%). Y por otra parte, la cifra de personas pendientes de prestación de Grado II ha pasado de 108.631 personas a 57.369, lo que supone una reducción de 51.262 personas (un 47,19%). A modo de conclusión, la cantidad de personas pendientes de prestación relativa a los Grados III y II se ha reducido en un 48,91% (85.215 personas), pasando de 174.227 personas a 89.012 personas en el periodo transcurrido desde el 31 de diciembre de 2011.

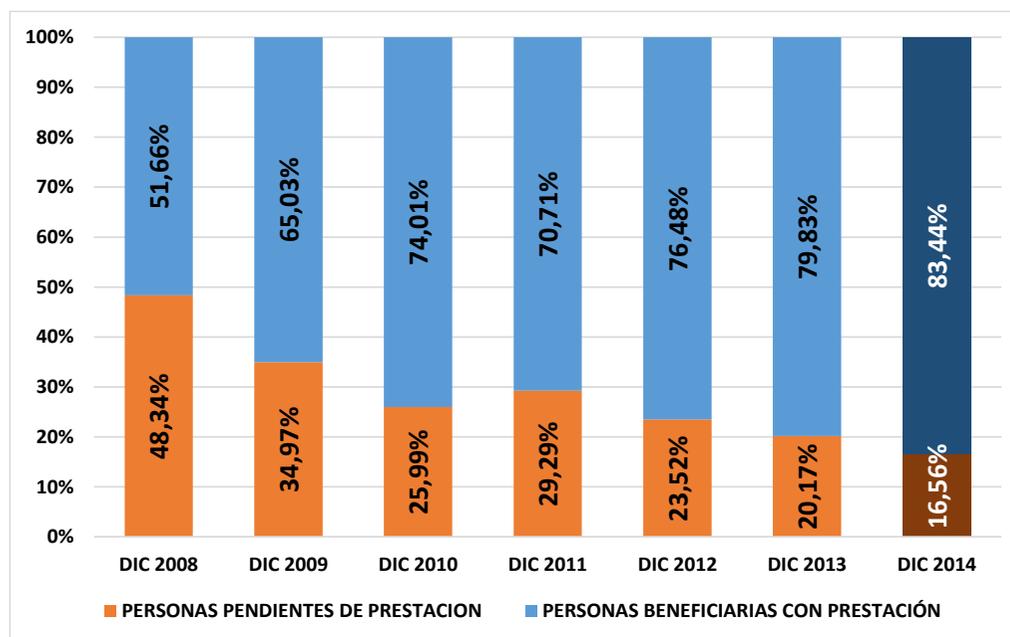
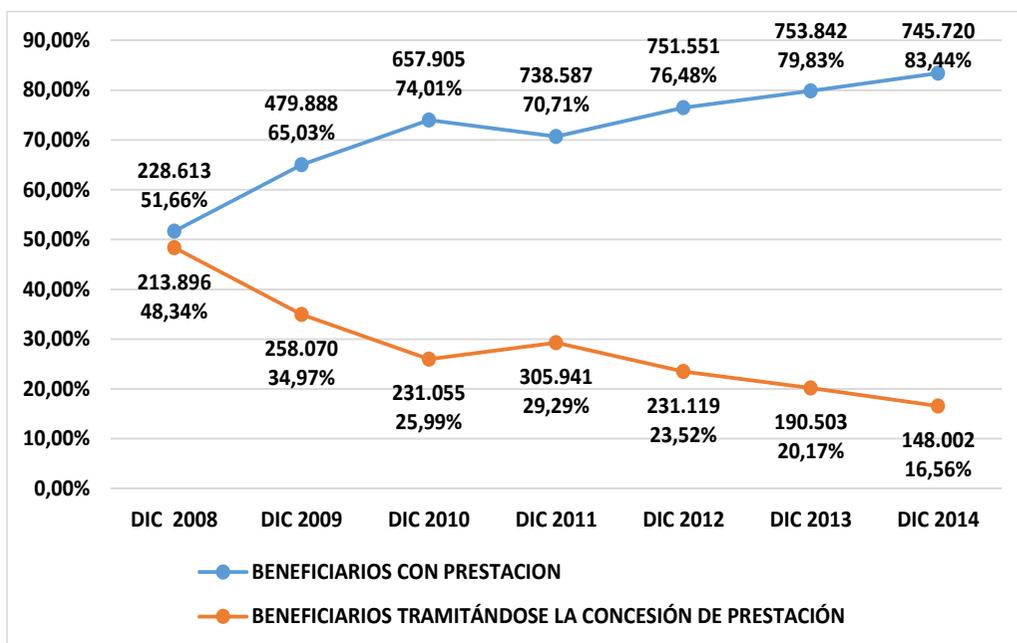


∅ En relación con la disminución de las personas pendientes de recibir prestación, obedece principalmente a la continua incorporación de nuevas personas beneficiarias con prestación reconocida (304.307 nuevos beneficiarios desde diciembre de 2011). De este modo y como se ha apuntado anteriormente el **77%** de las personas beneficiarias que causan baja (principalmente por fallecimiento), ya venía percibiendo su correspondiente prestación.

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

II - PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN

∅ Es decir, existen **157.939 personas menos** pendientes de recibir prestaciones, lo que significa **UNA REDUCCIÓN DEL 51,62%**, con respecto a 31 de diciembre de 2011. **LA CIFRA Y NIVELES INTERANUALES MÁS BAJOS DE PERSONAS PENDIENTES DE PERCIBIR PRESTACIÓN DESDE EL INICIO DE LA DEPENDENCIA.**



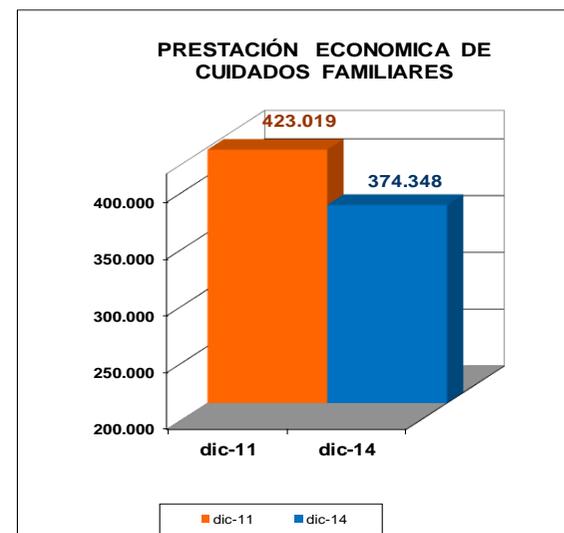
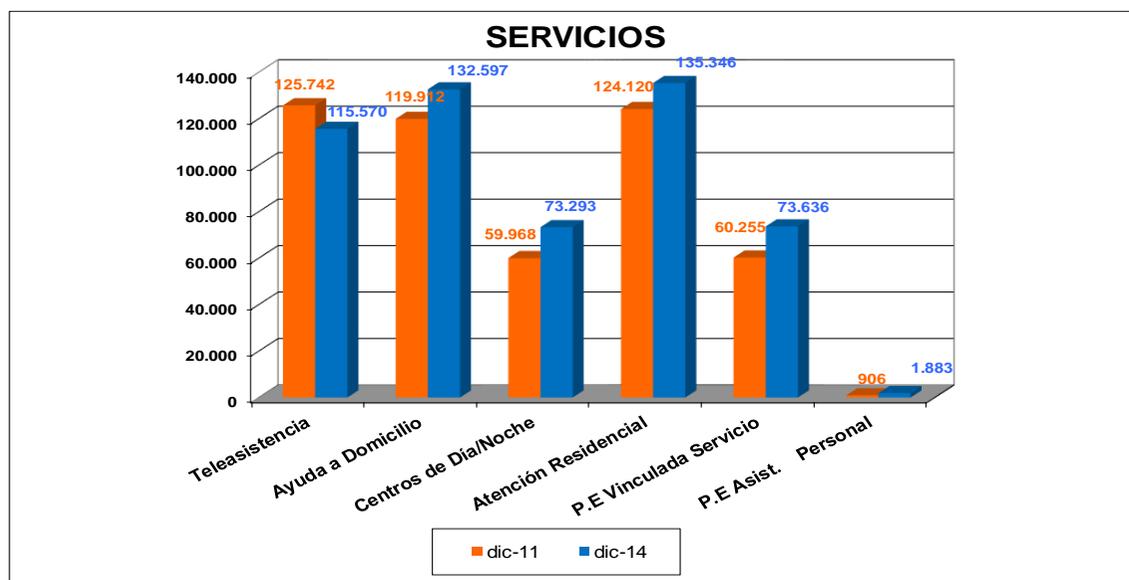
∅ Esto ha ocasionado que **al finalizar el año 2014**, 745.720 personas, **mas del 83%** de las que les corresponde recibir prestación, **la reciban en este momento**. Lógicamente, este hecho implica que **sea más bajo el porcentaje** de personas que están pendientes de recibir prestación, es decir, 148.002 personas, un **16,56%** del total.

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

III - DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES

	dic-11	dic-14
SERVICIOS	508.735	555.635
%S/TOTAL SERV + P.E	54,60%	59,75%
	+ 5,15 puntos	

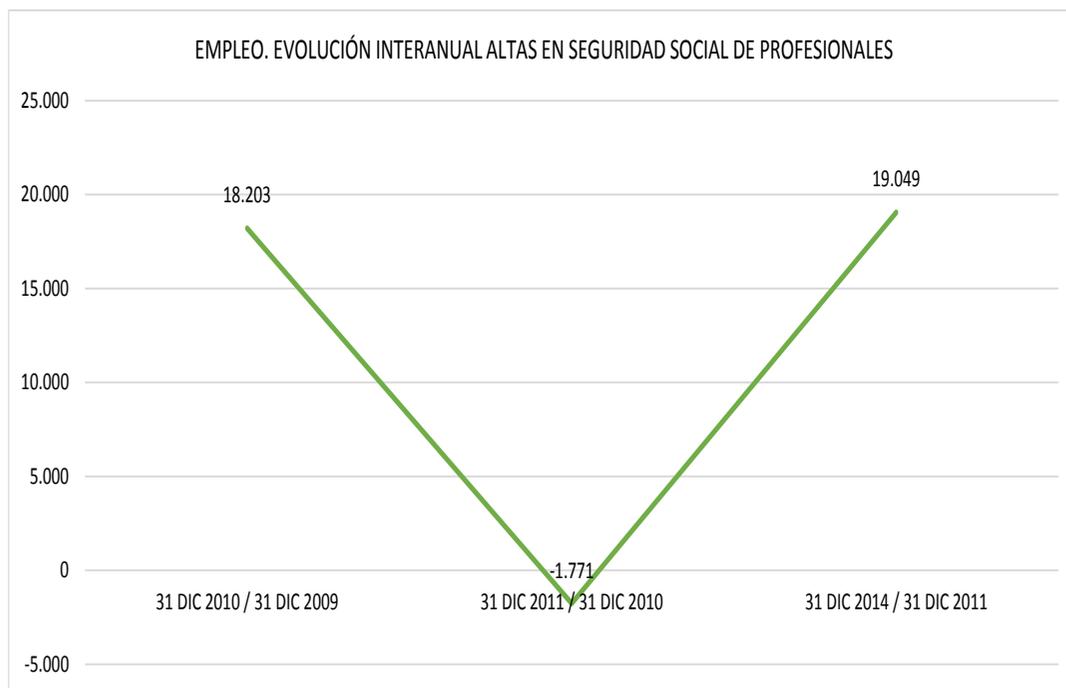
	dic-11	dic-14
PREST. ECO. C. FAMILIAR	423.019	374.348
%S/TOTAL SERV + P.E	45,40%	40,25%
	- 5,15 puntos	



Ø A día de hoy, el reconocimiento de Servicios Profesionales de Atención a la Dependencia supone una mayor cifra que las Prestaciones Económicas para Cuidados en el Entorno Familiar. De este modo, los Servicios representan el 59,75% del total de prestaciones reconocidas, y por su parte las Prestaciones Económicas suponen un 40,25%, lo que significa una diferencia de 19,50 puntos porcentuales. Una comparativa de los porcentajes existentes a 31 de diciembre de 2011 supone que **los Servicios Profesionales han aumentado un total de 5,15 puntos porcentuales**. En concreto se puede observar un aumento y una consolidación en los Servicios de Centro de Día y de Atención Residencial, así como de las Prestaciones Económicas vinculadas al Servicio y de Asistencia Personal, lo que contribuye a la generación de nuevos puestos de trabajo.

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

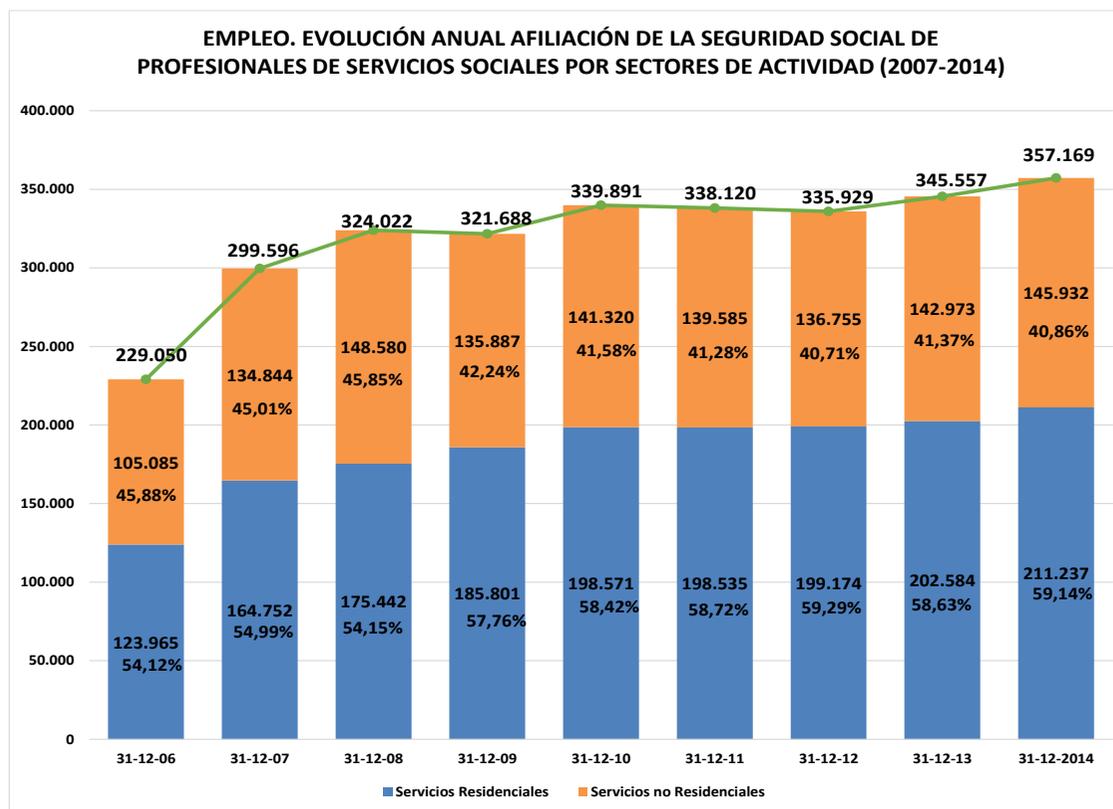
IV - DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES Y EFECTOS EN EL EMPLEO



∅ En relación con la creación de empleo y en concreto en referencia a las afiliaciones a la Seguridad Social desde el ejercicio 2011 puede apreciarse una tendencia al alza en relación al número de afiliaciones en el Sector, de tal forma que desde dicho ejercicio se ha producido un aumento de 19.049 nuevas afiliaciones. Esta tendencia se ha consolidado en el ejercicio 2014 de modo que durante el mismo se ha producido un incremento de 11.612 nuevas afiliaciones en comparación con el dato existente a 31 de diciembre de 2013.

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

IV - DISTRIBUCIÓN DE SERVICIOS Y PRESTACIONES ECONÓMICAS DE CUIDADOS FAMILIARES Y EFECTOS EN EL EMPLEO



Ø De esta manera, a 31 de diciembre de 2012 existía un total de 335.929 afiliaciones en el Sector de Servicios Sociales, mientras que a fecha de 31 de diciembre de 2014 esta cifra asciende a 357.169 altas.

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL AL MES DE DICIEMBRE DE 2014 RESPECTO AL MES DE NOVIEMBRE

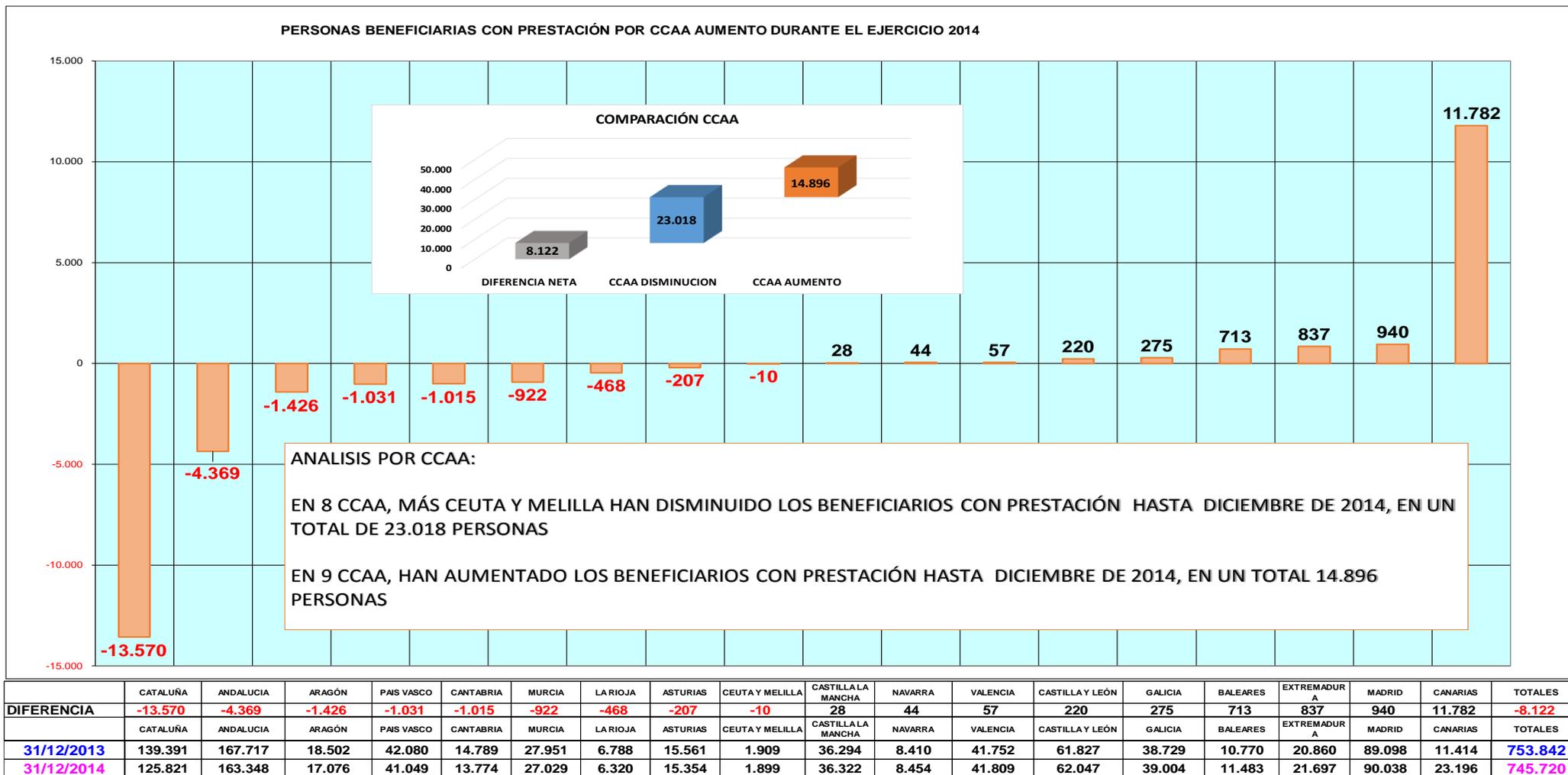
V - PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

∅ La gestión realizada por las Comunidades Autónomas a lo largo del mes de diciembre y la incorporación de nuevas personas beneficiarias ha supuesto que haya continuado la tendencia apreciable ya desde el mes de septiembre, de tal modo que la cifra total de personas beneficiarias ha experimentado un **aumento de 16.407 personas beneficiarias** en relación con los datos del mes anterior, **tendencia que se viene manteniendo desde el mes de septiembre.**

∅ En este sentido y en comparación con la gestión realizada en el mes de noviembre hasta un total de **11 Comunidades Autónomas han experimentado un crecimiento en el número de personas beneficiarias.**

DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014

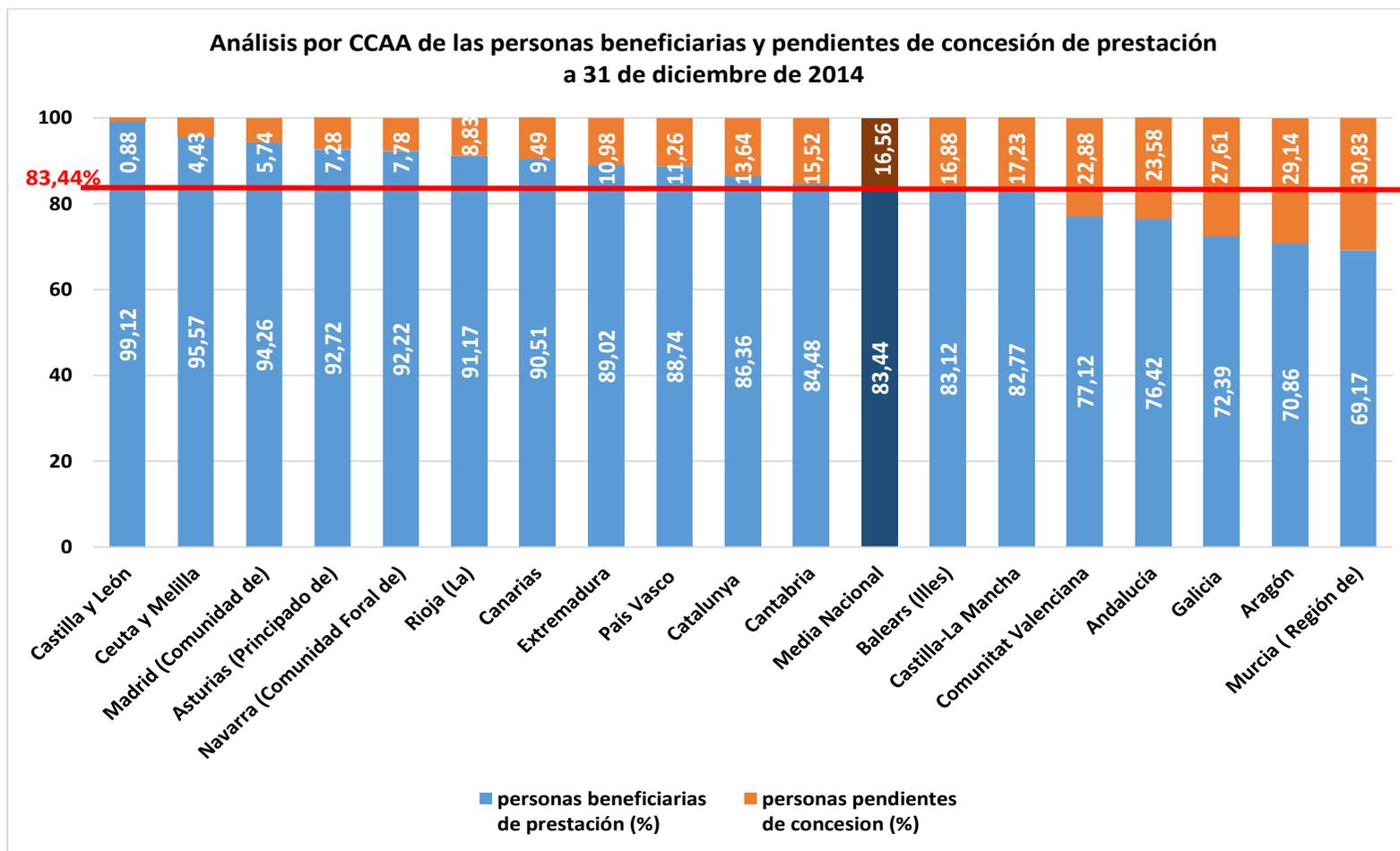
V - PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTONOMAS



DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

VI - PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

∅ A fecha 31 de diciembre 2014 existe un total de **745.720** personas con prestación reconocida, lo que significa **un 83,44% del total de personas con efectividad de su derecho actual (893.722)**.



DATOS DE GESTIÓN DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2014

VI - PERSONAS PENDIENTES DE RECIBIR PRESTACIÓN POR COMUNIDADES AUTONOMAS

∅ En relación a las personas reconocidas como grandes dependientes y dependientes severos, a fecha 31 de diciembre 2014 existe un total de **700.187** personas con prestación reconocida, lo que significa **un 88,72% del total de personas con efectividad de su derecho actual para los grados III Y II (789.199)**.

